SOLICITA INHIBICION GENERAL DE BIENES

Señor Juez:

Frias, Gustavo Ernesto, abogado, T º 78 F° 960 CSJN, con domicilio constituido en COLON 580 de la Pcia. de San Luis, en los autos **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ BENVENUTI ALBERTO GABRIEL S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2052/2015**, que tramita ante este JUZGADO FEDERAL DE VILLA MERCEDES, a V.S. digo:

I. Que en mérito al estado de autos, encontrándose vencida la Inhibición General de Bienes ordenada oportunamente, solicito a V.S., se ordene nueva inscripción de la medida cautelar contra el demandado y se libren oficios a los Registros que correspondan a sus efectos.

SERA JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO ERNESTO FRIAS
Date: 2025.12.30 10:21:26 ART